REGISTRADO R- Nº 1893

Corresp. Expte. N° 2986/2011

BAHIA BLANCA, 23 de diciembre de 2011

VISTO:

La Resolución R- Nº 1529/2011, mediante la cual se llama a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de Supervisión de la Dirección de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R- Nº 1719/2011 se rectifica el artículo 6º de la Resolución citada en el Visto de la presente, fijándose nuevas fechas de la prueba de oposición;

Que el jurado del concurso solicitó postergar nuevamente dicha prueba, dada la dificultad de tomar la misma en virtud del goce del periodo de licencia anual por parte del mismo;

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 6º de la Resolución R- Nº 1529/201, el que quedará redactado de la siguiente manera:
".**ARTICULO 6º:** Fijar las siguientes fechas para las mencionadas evaluaciones:
- Examen escrito: 02 de marzo de 2012.
- Entrevista Personal (sólo para quienes superen el 50% del examen escrito): 09 de marzo de 2012."

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.----------